



Se constituye en Valladolid la Plataforma por una ley de la memoria histórica justa y digna

LA HAINE - VALLADOLID :: 18/01/2007

El próximo viernes, 19 de enero a partir de las 19:30, en el centro cívico el Campillo, tendrá lugar la presentación de la Plataforma que ha acordado el siguiente documento de constitución.

El debate acerca del Proyecto de Ley iniciado el día 14 de Diciembre de 2006 está ya en la calle. Las personas y los grupos abajo firmantes denuncian el contenido de este Proyecto, elaborado por la Comisión Interministerial que fue creada en 2004, y con el que no podemos estar de acuerdo porque no recoge aspectos fundamentales, y que hoy por hoy son irrenunciables, para gran parte de la sociedad a quien va dirigida.

Nosotros exigimos que la futura Ley se elabore en conformidad con los principios legales internacionales que son de aplicación, e instamos al Gobierno a que se posicione con más valentía y tenga en cuenta la palabra y los derechos de miles de ciudadanos que tienen puestos sus ojos en esta Ley, y que no pueden conformarse con una propuesta que no llega a cubrir su más mínimas expectativas.

Llamamos a todos los ciudadanos a unirse en torno a los siguientes puntos, entendidos como base de trabajo:

1-Que se condene el golpe de estado de 1936, y el franquismo como régimen ilegal impuesto mediante la fuerza, devolviendo a las víctimas sus derechos según la Legislación Internacional, y reconociendo explícitamente la lucha por la libertad y la democracia que desarrollaron guerrilleros y maquis.

2-Retirada de todo tipo de simbología franquista y prohibición de todo tipo de apología, mención o signo de exaltación del franquismo.

3-Anulación de todos los procesamientos y sentencias emanados de los tribunales franquistas, ya sean de naturaleza política, índole penal, civil y administrativo, por haberse realizado sin garantías procesales, siendo el resultado de una jurisdicción ilegítima.

4-Asunción por parte del Estado de sus obligaciones referidas a la investigación, localización de fosas, exhumaciones y demás tareas relacionadas con las víctimas, así como las orientadas a ayudar a los familiares en la búsqueda de documentos en archivos y demás lugares en donde puedan encontrarse, facilitando su obtención sin restricciones. Esto no debe implicar la marginación de las Asociaciones que durante años han asumido voluntariamente estas tareas.

5-Que el Estado utilice todos los medios necesarios para que la verdad sea recuperada, difundida y explicada, ocupando dentro de los planes de enseñanza el lugar principal que se le debe, con el fin de que todos los ciudadanos conozcan y comprendan el alcance de los

hechos, cumpliéndose así uno de los principales mandatos que marcan las Leyes Internacionales acerca del derecho a conocer la verdad.

Entendemos que estos cinco puntos son irrenunciables y llamamos a toda la ciudadanía a unirse en torno a ellos, a debatir el Proyecto de Ley y a exigir al Gobierno el cumplimiento de sus responsabilidades para con las víctimas y sus familiares.

Valladolid, 22 de Diciembre de 2006-12-20

FIRMAN:

- Ateneo Republicano de Valladolid
- CGT
- CJC
- Izquierda Castellana
- Izquierda Unida
- PCE
- Partido Comunista del Pueblo Castellano-PCPE
- Plataforma Antifascista de Valladolid
- YESCA
- Alternativa universitaria
- PCE m-l
- Ciudadanos por la República

Este jueves 18 de enero, a las 18:30, la Plataforma por una ley de la memoria justa y digna hará entrega de este documento al PSOE, en su sede provincial de Valladolid

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/se_constituye_en_valladolid_la_plataform